



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud, lleve a cabo un detalle informativo sobre la infraestructura pública de la que se dispone, y el conocimiento de la infraestructura privada existente, a los fines de la logística para la conservación, el resguardo, distribución y aplicación de las potenciales vacunas contra el coronavirus en virtud de la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el COVID-19.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto, se solicita expresamente que el Ministerio de Salud aclare con claro y preciso detalle la infraestructura pública de la que se dispone, y el conocimiento de la infraestructura privada existente, a los fines de la logística para el resguardo, distribución y aplicación de las potenciales vacunas contra el coronavirus en virtud de la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el COVID-19.

Según se sabe de acuerdo a las publicaciones científicas, a las gacetillas oficiales de las distintas instituciones, y la de empresas abocadas a la tarea de desarrollo de las vacunas contra el coronavirus, la mayoría de ellas requerirán de una refrigeración para su conservación que puede llegar a ser de -70°C (como en el caso de la vacuna de Pfizer-BioNTech), o de -20°C (como el caso de la Sputnik V rusa, del Instituto Gamaleya, y de la vacuna de Moderna de Cambridge, Massachusetts), o de entre -12°C y -5°C (como el caso de la vacuna de la Universidad de Oxford y de AstraZeneca).

Ya han manifestado incluso en algunos países del hemisferio norte, como en los Estados Unidos de América, que las zonas rurales de dicho país no cuentan con la infraestructura suficiente para la conservación de las vacunas a la temperatura adecuada.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Otros países, como el Reino Unido de Gran Bretaña, han hecho conocer que requerirán de estadios de fútbol para proceder a vacunaciones masivas sin necesidad del resguardo y conservación por muchos días de las vacunas a aplicarse. Es de interés saber si el Poder Ejecutivo Nacional ya cuenta con información suficiente para el diseño y la logística de la conservación de cualquiera de las vacunas que se terminen aplicando en nuestro territorio, con particular atención al interior del país donde la infraestructura, tanto pública como privada, es de menor envergadura que la de la capital de la Argentina.

Por tal motivo, y en virtud de las funciones que le competen y que le son propias según la normativa vigente, y la importancia que tiene su rol, es que resulta de vital importancia que se dé una respuesta ante estas solicitudes. Por tal motivo, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputado de la Nación firmante:

Autor: Angelini Federico

Cofirmante: Scaglia Gisela, Rezinovsky Dina